

Bogotá D.C., 11/06/2026

Estimado:

Alexander Cardona Gaviria

Radicado N°. CAS-27637860-X5N5Q0

ID del Crédito: 6603582

Línea de Crédito: Línea Tradicional – Posgrado País Sin Deudor 20% 2

Asunto: Giro Adicional

En atención a tu solicitud sobre el giro adicional, nos permitimos informar que al verificar los aplicativos de consulta del ICETEX, se estableció que cursas el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación en la IES (Institución de Educación Superior) Universidad de San Buenaventura, otorgado para la convocatoria del periodo 2024-1 en la modalidad matrícula de la Línea Tradicional Posgrado País Sin Deudor 20% 2.

Ahora bien, nos permitimos informarte que, para proceder de manera favorable con la validación del giro adicional, es necesario adjuntar la carta de solicitud firmada, certificación emitida por la universidad donde indique el tipo de giro requerido y el pantallazo del error generado al momento de realizar la solicitud.

Teniendo en cuenta lo anterior, te indicamos que el Acuerdo 002 de 2020 en el artículo 3 establece modificar el artículo 34 del Acuerdo 025 de 2017, consolidando la política de “Giros Adicionales”, así:

“Artículo 2. Modificar el Artículo 52 del Acuerdo No. 034 de 2023 (Reglamento de Crédito), modificado por el acuerdo 04 de 2025, el cual quedará así:

Artículo 52. Giros adicionales: El ICETEX podrá otorgar giros adicionales a la duración total del programa académico, para créditos en el país así:

1. Para pregrado se podrán otorgar hasta dos (2) giros adicionales a la duración del programa académico.
2. Para posgrado en el país, se podrá otorgar hasta un (1) giro adicional a la duración del programa académico.
3. Para opción de grado, se podrá acceder solo a un (1) giro adicional por este concepto, el cual se descontará del número máximo de giros adicionales posibles, conforme con el nivel de formación del programa académico.”
4. De acuerdo con tu requerimiento de giro adicional por carga académica, es pertinente precisar que este beneficio se otorga con el fin de evitar aplazamientos del programa académico o deserción de estos; estos giros se realizan una vez finalizados los giros aprobados para cursar el programa académico, siempre que estén pendientes por cursar algunos semestres, materias o créditos académicos.

La Institución de Educación Superior deberá certificar únicamente que las materias pendientes no han sido cursadas por el estudiante, ni financiadas por ICETEX. La certificación debe incluir:

- Datos del usuario. (Nombre y número de identificación).

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📘 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX ✉️ [@ICETEX](#)

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com

📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

📧 defensor@icetex.gov.co ☎️ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- Datos del programa académico.
- Número de períodos académicos cursados.
- Aclarar si los períodos adicionales solicitados corresponden o no a un período académico ya Financiado.
- Período o créditos académicos para cursar / número de giros a solicitar.
- "Valor de la matrícula de cada giro adicional.
- Firma.

Ahora bien, frente a tu requerimiento para solicitar el giro adicional lo podrás realizar tal y como se indica a continuación:

1. Ingresa a nuestra página www.icetex.gov.co.
2. Dirígete al menú azul, opción Créditos.
3. Selecciona la opción Gestión Crédito.
4. Ingresa al botón Solicitud de Giros Adicionales.
5. Ingresa tu usuario y contraseña, de no contar con usuario, deberás registrarte en la opción que dice "regístrate aquí".
6. Diligencia la solicitud detallando los giros a solicitar.
7. Adjunta la certificación expedida por la Institución de Educación Superior, en formato PDF
8. El sistema te remitirá un correo electrónico informándote la radicación de tu solicitud.
9. Posterior a tu solicitud, la Institución Educativa validará los giros solicitados. Si estos son avalados, podrás continuar con el trámite de tu proceso de renovación.
10. Si ya cuentas con la certificación de la Institución de Educación Superior y estás dentro de la etapa de renovación, puedes ingresar directamente <https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito>.

Te recordamos que los trámites y servicios del ICETEX son gratuitos y no requieren intermediarios o tramitadores. Si alguna persona te solicita dinero para adelantar cualquier gestión, repórtalo de inmediato ante las autoridades competentes.

Adicionalmente, el ICETEX cuenta con canales oficiales para reportar estas situaciones: la página oficial <http://www.icetex.gov.co/>, en la sección Atención y servicios a la ciudadanía – Ventana Digital (PQRSDF), opción denuncias, y la Línea de Anticorrupción al +57 (601) 379-0521, disponible de lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. Recuerda que nuestro equipo está atento para acompañarte en tus procesos y atenderte siempre a través de los canales oficiales.

Por otra parte, te informamos que tus datos personales han estado y están sujetos a protección de acuerdo con las disposiciones generales expuestas en la Ley 1581 de 2012.

Promovemos el progreso social, acompañando los proyectos de vida de las y los colombianos mediante opciones incluyentes en la educación superior.

Gracias por utilizar nuestros servicios.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

● www.ustarizabogados.com ● Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficity (Bogotá, Colombia)

✉ defensor@icetex.ustarizabogados.com ☎ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

¡Queremos saber cómo fue tu experiencia! Te invitamos a responder una breve encuesta que compartiremos a través del siguiente enlace: <https://crmwareapp.icetex.gov.co/url/48035>. También puedes escanear el siguiente QR:



¡Tu opinión es clave para seguir mejorando!

Cordialmente,

Servicio de Atención y Experiencia al Usuario ICETEX

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

● Línea Anticorrupción: +57 (601) 379-0521 Lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m.

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del consumidor financiero

🌐 www.ustarizabogados.com 📍 Carrera 11A # 96 - 51 oficina 203 Edificio Oficinity (Bogotá, Colombia)

✉ defensorICETEX@ustarizabogados.com ☎ 601 6108161 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.